**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Buenos días compañeras, compañeros, los saludo con el gusto y agrado de siempre, reincorporándonos aquí a la sede legislativa donde vamos a llevar a cabo la sesión de la Comisión General de Presupuesto y Crédito Público, en fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós. Solicito de manera atenta al diputado secretario proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Con todo gusto presidente. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Muchas gracias. Con la asistencia de cuatro diputadas y diputados hay quórum y se abre la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, siendo las diez con diez minutos. Solicito de igual manera atenta y respetuosa al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a votación.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Sí, con todo gusto. *Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Punto número cuatro. Lectura del proyecto de respuesta con relación al escrito, suscrito por el C. Rogelio Marroquín Aparicio, presidente del Comité Comunitario de San Pablito, Pahuatlán, y en su caso, aprobación. Punto número cinco. Lectura del proyecto de respuesta con relación al escrito, suscrito por el C. José Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, director general de la Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Cáritas Puebla, y en su caso, aprobación. Punto número seis. Lectura del proyecto de respuesta con relación al oficio PMZ/12/10/2022, suscrito por el C.P. Mario Roberto Huerta Gómez, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Zinacatepec, Puebla, y en su caso, aprobación. Punto número siete. Asuntos generales.* ¿Existe algún comentario al respecto? No habiendo intervenciones se somete a votación si

es de aprobarse el orden del día, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano. Por unanimidad presidente se aprueba.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Muchas gracias, aprobado el orden del día. En el punto número tres del orden del día, se procederá a la lectura del acta de la sesión anterior del día treinta de septiembre del año en curso, y en su caso, aprobación. Solicito al diputado secretario someta a consideración la dispensa de lectura y la aprobación del contenido.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Sí, cómo no presidente. En virtud de que fue circulada con anterioridad el proyecto de acta de la sesión anterior, someto a su consideración si es de obviarse la lectura de esta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba la dispensa. Está a consideración el acta de la sesión anterior, ¿existe algún comentario o alguna observación?, no habiendo observaciones a dicho proyecto de acta, se pone a su consideración si es de aprobarse dicha acta, quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Muchas gracias, aprobada por unanimidad, gracias diputado secretario. En el punto número cuatro del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de respuesta con relación al escrito, suscrito por el C. Rogelio Marroquín Aparicio, presidente del Comité Comunitario de San Pablito, Pahuatlán, y en su caso, aprobación. Solicito de manera atenta al área jurídica pueda dar cuenta del proyecto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Buen día, con el permiso de las y los integrantes de la comisión. Se va a dar cuenta y se hace el siguiente comentario respecto al punto cuatro y al punto cinco, considerando que van en el mismo sentido las peticiones, el planteamiento de respuesta sería de la siguiente manera. Por lo que corresponde al escrito presentado por el representante del Comité Comunitario de San Pablito, Pahuatlán, así como el

presentado por el Banco de Alimentos Cáritas Puebla, ambos representantes legales están solicitando que se les considere para el próximo presupuesto del estado de Puebla, para el ejercicio dos mil veintitrés. Por lo que corresponde al Comité Comunitario de San Pablito, Pahuatlán, están solicitando la construcción de una unidad hospitalaria y por lo que corresponde al Banco de Alimentos Cáritas Puebla, están solicitando el apoyo por un monto de veintiséis millones, cuatrocientos cuatro mil pesos, para la compra y renovación de equipo de transporte, equipamiento para almacenamiento, adquisición de granos básicos y gasto operativo. En ese sentido, se está haciendo el siguiente planteamiento. Es importante señalar que el ejecutivo por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas autorizará la ministración de transferencias, subsidios y ayudas con cargo a los presupuestos de egresos aprobados a los ejecutores del gasto. Sin embargo, para ejercer recursos públicos por estos rubros, las dependencias y entidades requerirán la autorización previa de la Secretaría y tener suficiencia presupuestal en estos conceptos de gasto. Así mismo, es importante señalar que el proceso de programación y presupuestación de gasto tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de las prioridades establecidas en los programas emanados del plan estatal de desarrollo, en ese sentido, el presupuesto de egresos comprenderá las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto. Por ello, los ejecutores de gasto elaborarán anualmente sus anteproyectos de presupuestos de egresos y los remitirán a la Secretaría de Planeación y Finanzas, a más tardar el treinta de agosto de cada año. En ese sentido y como es de nuestro conocimiento, a través del ejecutivo del estado se remite la iniciativa de Ley de Egresos del Estado al Congreso a más tardar el quince de noviembre del ejercicio previo a su vigencia, para su análisis correspondiente. El sentido de la respuesta sería el siguiente: Por acuerdo de este órgano legislativo, deberán presentar su solicitud ante la instancia correspondiente del ejecutivo del estado y así mismo, se toma conocimiento del escrito y se acusa recibo de este. Sería la cuenta diputado presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Muchas gracias abogado, está a consideración de las y los diputados el escrito de respuesta que se

acaba de presentar, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el proyecto de respuesta antes expuesto, pido atentamente al diputado secretario recabe la votación, por favor

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Con todo gusto presidente, quienes estén por aprobar el proyecto de respuesta que nos fue puesto a consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por unanimidad aprobado presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Gracias diputado secretario, aprobado por unanimidad. En el punto cinco del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de respuesta con relación al escrito, bueno, ya dio cuenta el área jurídica, pero tenemos que votarlo. El punto cinco del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de respuesta con relación al escrito, suscrito por el C. José Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, director general de la Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Cáritas Puebla, y en su caso, aprobación. Entiendo que el área jurídica ya dio cuenta de la respuesta también para ellos, ya escuchamos nosotros diputadas y diputados integrantes de esta comisión la misma, entonces, no sé, preguntaré al área jurídica si hay algo adicional que exponer en razón de ello.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** No diputado presidente, el planteamiento de respuesta sería el mismo, en virtud de que están solicitando se les considere sean tomados en cuenta dentro del presupuesto del estado para el próximo ejercicio fiscal.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** De acuerdo, gracias. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación de este punto número cinco del orden del día, la respuesta. Pido atentamente al diputado secretario recabe la votación, por favor.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Con todo gusto presidente. Quienes estén por que se apruebe el proyecto de respuesta que nos fue puesto a consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano, presidente por unanimidad aprobado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Gracias, aprobado por unanimidad. El punto seis del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de respuesta con relación al oficio PMZ/12/10/2022, suscrito por el C.P. Mario Roberto Huerta Gómez, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Zinacatepec, Puebla, y en su caso, aprobación. Solicito al área jurídica de cuenta del proyecto, por favor.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Sí, con el permiso de los integrantes de la comisión. Mediante este escrito el presidente municipal de Zinacatepec, está pidiendo a esta soberanía se autorice para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados, gestionen y contraten en términos de ley uno o varios financiamientos por el monto, destino, plazo y términos que del escrito se desprenden; esto es afectando como fuente pago un porcentaje del fondo general de participaciones. Aquí es importante hacer referencia que ya tuvimos dos antecedentes respecto al municipio de Tenampulco y de Huehuetla, en ese sentido, el planteamiento sería el siguiente: Los entes públicos, entre ellos los municipios, tendrán que atender lo establecido en la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros ordenamientos. Asimismo, es importante hacer referencia que administrarán sus recursos con base en los principios rectores en materia de deuda pública. Por ello, deberá considerar las atribuciones de las autoridades competentes y las propias, para las solicitudes de autorización de contratación de financiamiento, así como modificación de su deuda pública y proporcionarán a la Secretaría de Planeación y Finanzas la información que le solicite, a efecto de que determine su capacidad de endeudamiento y pago mediante un dictamen que se emite por parte de la Secretaría, en términos de la Ley de Deuda Pública. Es importante hacer referencia que el dictamen va a

poder determinar los montos máximos y conceptos para la contratación de financiamientos que soliciten los entes públicos, y también por otra parte, es importante hacer referencia que solo podrán contraer obligaciones o financiamientos cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a refinanciamientos o reestructura. Por otra parte, también se está haciendo la referencia para que este municipio considere lo establecido en el anexo de transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, esto es considerando prácticamente dentro del anexo, el señalado en el inciso I) punto 1, que hace referencia a los fondos generales de participaciones. Por ello es importante que el municipio integre el expediente correspondiente, previo a su presentación ante esta soberanía ante las instancias competentes, de conformidad con los ordenamientos aplicables; por ello, también se llevaría a cabo a través de un acuse en el que hacemos de conocimiento de esta petición, se le orienta para que haga la gestión ante la instancia competente y se toma cuenta de este. Sería la cuenta diputado presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Muchas gracias al área jurídica. Está a consideración de las y los diputados el escrito de respuesta que se acaba de presentar, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el proyecto de respuesta antes expuesto. Pido atentamente al diputado secretario recabe la votación, por favor.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC:** Con todo gusto presidente. Se somete a consideración si es de aprobarse el proyecto de respuesta en los términos que nos fue planteado, en tal virtud solicito a mis compañeros que estén de acuerdo en que se apruebe, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA:** Muchas gracias diputado secretario, aprobado por unanimidad. En el punto siete del orden del día, en asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la

palabra? Si me lo permiten por favor un par de minutos, únicamente hacer del conocimiento de mis compañeras y compañero Jorge Estefan Chidiac, que el banco de alimentos es una asociación que ya tiene muchos años aquí en Puebla y brinda el apoyo sin duda, a la gente de escasos recursos, principalmente. Están próximos para el veintitrés de noviembre, inaugurar ya lo que es la segunda sección, de lo que es su ampliación que ellos tienen en cuanto a andenes y bodegas, he dado cuenta de ello, porque físicamente fui invitado por parte de los patronos del Banco de Alimentos Cáritas Puebla, hace cosa de cuatro o cinco semanas y por ahí sesiono incluso la Comisión de Bienestar de este Honorable Congreso del Estado, de la cual fui como invitado a la misma, entonces, les puedo dar cuenta del trabajo que ellos llevan a cabo en este gobierno que encabeza el licenciado Miguel Barbosa Huerta, se ha apoyado ya en un par de ocasiones en diferentes presupuestos, si no mal recuerdo fue en dos mil veinte y dos mil veintidós, con ciertos recursos que fueron enfocados y fueron totalmente etiquetados para los fines que ellos consideraron, dando cuenta de que fueron ocupados y optimizados el par de apoyos que recibieron en su momento, entonces, sin duda quiero dejar mi voto de confianza y mi voto a favor para que de nueva cuenta en el dos mil veintitrés, eventualmente, y sí la suficiencia presupuestaria lo permite al gobierno, pueda de nueva cuenta apoyar al Banco de Alimentos Cáritas Puebla, es cuanto, muchas gracias. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las diez horas con veintitrés minutos, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.